

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 142/2014

Rawson (Chubut), 05 de agosto de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.006, año 2014, caratulado: "HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO MADRYN – CONCEJAL MABEL DEL MARMOL. PRESIDENTE BLOQUE FPV S/REINTEGRO DINERO LOTEOS SUR PUERTO MADRYN"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 39/40) mediante Dictamen N° 68/14 A.L.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Archívese.

vb

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Oficial Armando GAUD